

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*DECRETO 2222/1968, de 14 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Vicente Puyal Gil en el cargo de Director general del Instituto Geográfico y Catastral.*

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer ceso en el cargo de Director general del Instituto Geográfico y Catastral don Vicente Puyal Gil, agraciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*DECRETO 2223/1968, de 14 de septiembre, por el que se nombra Director general del Instituto Geográfico y Catastral a don Juan García-Friás García.*

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Director general del Instituto Geográfico y Catastral a don Juan García-Friás García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*DECRETO 2224/1968, de 14 de septiembre, por el que se nombra Director general de Plazas y Provincias Africanas a don Eduardo Junco Mendoza.*

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Director general de Plazas y Provincias Africanas a don Eduardo Junco Mendoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*ORDEN de 21 de agosto de 1968 por la que se dispone el cese del Contador del Estado don Pedro Martín Fraile en la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Contador del Estado don Pedro Martín Fraile (A05HA905),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial, con efectivida-

dad del día 27 de agosto en curso, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de agosto de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 28 de agosto de 1968 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería de Marina don Federico González de Aguilar Castañeda en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Capitán el Teniente de Infantería de Marina don Federico González de Aguilar Castañeda y reincorporar en el Ministerio de Marina.

Este Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 14 del próximo mes de octubre, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 31 de agosto de 1968 por la que se dispone el cese del Instructor don Francisco López Barroso en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don Francisco López Barroso.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 4 del próximo mes de octubre, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 10 de septiembre de 1968 por la que se nombra, en virtud de oposición, Delineantes de Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de esa Dirección General, que hace suya la del Tribunal que ha juzgado la oposición convocada por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 253, del 23) para cubrir diez vacantes en el Cuerpo de Delineantes de Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, y una vez cumplimentados por los interesados los requisitos exigidos en los apartados a), b), c) y d) de la base novena de la convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Delli-